MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
OFICINA AREA ADMINISTRATIVA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS- 2023 - /AREAD– GRULO– 29.25

Cartagena de Indias D. T. y C. 19 de agosto de 2023

Señor Coronel
WHARLINTON IVÁN GUALDRÓN GUALDRÓN
Comandante Policía Metropolitana Cartagena de Indias
CL REAL # 24-03
Cartagena De Indias

Asunto: Informe supervisión contrato No. 72-7-10007-23

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi Coronel informe de supervisión del contrato No. 72-7-10007-23 que tiene como objeto "*Servicio de revisión técnico-mecánica y de gases para vehículos y motocicletas de la Policía Nacional – Policía Metropolitana De Cartagena De Indias, Departamento De Policía Bolívar y demás unidades agregadas*.", del cual fui notificada mediante comunicado oficial GS-2023-037624-MECAR como supervisora del mismo

Atentamente,

Subteniente **WENDY CASTRO GONZÁLEZ**
Responsable Movilidad MECAR

Anexo: No.

Elaboró: ST. WENDY CASTRO GONZÁLEZ AREAD – GRULO.

Revisó: ST. WENDY CASTRO GONZÁLEZ AREAD – GRULO.

Aprobó: ST. WENDY CASTRO GONZÁLEZ AREAD – GRULO.

Fecha de elaboración: 18-08-2023
Ubicación: Escritorio

Manga Calle Real 24-03
mecar.subca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACIÓN PÚBLICA

No. GS-2023- / MECAR

Cartagena de Indias, 15 de Agosto de 2023

Señor Coronel
WHARLINTON IVÁN GUALDRÓN GUALDRÓN
Comandante Policía Metropolitana de Cartagena de Indias
Cartagena

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 72-7-10007-23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL __

Periodo del informe de supervisión

Desde	**14/07/2023**	**Hasta**	**15/08/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicado oficial No. GS-2023-036933-MECAR del 05 de mayo de 2023, el señor Coronel WILSON JAVIER PARADA GONZALEZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias, nombró como supervisora del contrato del asunto al señor Patrullero RONNIVER ESNEY MOSQUERA CARRERO.

Mediante comunicado oficial No. GS-2023-044753-MECAR del 11 de junio de 2023, el señor Coronel WHARLINTON IVÁN GUALDRÓN GUALDRÓN, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias (E), nombró como supervisora del contrato del asunto a la señorita Subteniente WENDY CASTRO GONZÁLEZ.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual.
 - **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 005**

1. Informe de supervisión del mes de marzo del periodo comprendido entre el 20/03/2023 y el 25/04/2023, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023-033515-MECAR de fecha 23/04/2023.
2. Informe de supervisión del mes de abril del periodo comprendido entre el 20/03/2023 y el 05/05/2023, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023-037624-MECAR de fecha 11/05/2023.

3. Informe de supervisión del mes de mayo del periodo comprendido entre el 12/05/2023 y el 20/06/2023, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023-047368-MECAR de fecha 21/06/2023.
4. Informe de supervisión del mes de junio del periodo comprendido entre el 20/06/2023 y el 14/07/2023, presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023-053917-MECAR de fecha 14/07/2023.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	72-7-10007-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Servicio de revisión técnico-mecánica y de gases para vehículos y motocicletas de la Policía Nacional – Policía Metropolitana De Cartagena De Indias, Departamento De Policía Bolívar y demás unidades agregadas.
Contratista	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CARTAGENA DE INDIAS SAS
Representante legal	SHAMIR HAZZIME ALCAZAR
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 100.000.000,00 (CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE).
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 100.000.000,00 (CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE).
Plazo de ejecución inicial	(10) diez meses
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/03/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Por parte del contratista se han expidieron 16 certificados de revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes para motocicletas y vehículos de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias sin contratiempos, así:

#	SIGLA	PLACA	TIPO	MODELO	VALOR
1	50-1206	RUD79D	MOTOCICLETA	2017	166.678,21
2	51-0266	VBJ655	PESADO PUBLICO	2011	377.443,98
3	50-1358	QCQ79E	MOTOCICLETA	2018	166.678,21
4	50-1388	FFV26E	MOTOCICLETA	2018	166.678,21
5	50-1428	XCX69E	MOTOCICLETA	2019	166.678,21
6	50-1065	DIZ921	LIVIANO NO PUBLICO	2015	248.130,66
7	50-1472	XCZ36E	MOTOCICLETA	2019	166.678,21
8	50-1393	UYW21E	MOTOCICLETA	2019	166.678,21
9	50-1481	XCZ46E	MOTOCICLETA	2019	166.678,21
10	50-1252	RUU88D	MOTOCICLETA	2017	166.678,21
11	50-1399	UYW23E	MOTOCICLETA	2019	166.678,21
12	50-1469	XCZ33E	MOTOCICLETA	2019	166.678,21
13	50-1521	DIN679	LIVIANO NO PUBLICO	2012	248.130,66
14	50-1482	XCX60E	MOTOCICLETA	2019	166.678,21
15	50-1559	GYP31F	MOTOCICLETA	2020	166.678,21
16	50-1313	TJU46D	MOTOCICLETA	2016	166.678,21

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se ha cumplido a cabalidad las obligaciones establecidas en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones	(SI)	Planillas de aportes parafiscales actualizada en anexo.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista acredita el certificado de conformidad bajo los parámetros establecidos por la Ley, de acuerdo con el tipo y número de líneas instaladas, el cual incluirá la capacidad de revisión por línea, expedido por un Organismo acreditado en el Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
2	El contratista cuenta con un Centro de Diagnóstico Automotor autorizado y clasificado según la cobertura del servicio en clase D (Con línea para Revisión Técnico-	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones

	mecánica y revisión de gases para vehículos livianos y pesados y/o líneas móviles y/o motocicletas).		técnicas del pliego de condiciones
3	El contratista está habilitado por el Ministerio de Transporte para realizar el servicio de revisión técnico-mecánica y de gases a los vehículos y motocicletas objeto del presente proceso contractual por lo cual debe presentar dicho documento.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
4	El contratista a consideración podrá llevar algún medio de control físico o digital que permita consolidar y verificar las actividades realizadas con el supervisor.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
5	PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN: El contratista certifica en la oferta que dará prioridad en la atención a los vehículos de la Policía Nacional.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
6	IDONEIDAD PROFESIONAL: Todo el personal que designe el posible contratista para la prestación del servicio debe estar debidamente capacitado y certificado. Ninguna falta o error al momento de la ejecución del contrato podrá imputarse a desconocimiento del operario.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
7	HERRAMIENTAS: El contratista presenta certificación que cuenta con la herramienta de acuerdo con el Código Nacional de Tránsito y las demás regulaciones que tenga estipulado el Ministerio de Transporte, equipo necesario y acreditado para realizar el servicio de revisión técnico-mecánica y de gases a los vehículos y motocicletas de la Policía Nacional-Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
8	El contratista esta registrado en el RUNT y cuenta con las autorizaciones del Ministerio de Transporte para su funcionamiento.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
9	El contratista certifica que las instalaciones cuentan con un sistema de vigilancia que garantice la seguridad de las motocicletas y vehículos de acuerdo con la necesidad y la orientación del servicio.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
10	El contratista garantiza que todo vehículo o motocicleta ingrese por la certificación técnico-mecánica se encuentra de acuerdo con los requerimientos o estándares ordenados en la normatividad vigente y avalados por el Ministerio de Transporte.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones

11	El contratista informa por escrito los resultados no satisfactorios de un vehículo o motocicleta especificando la medición encontrada y así mismo la requerida con el fin que la institución haga los ajustes correspondientes y pueda presentar nuevamente con el fin de obtener la certificación, el cual podrá ser evaluado previa coordinación con el supervisor.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
12	El contratista presta el servicio de técnico-mecánica del parque automotor de forma INMEDIATA, PRECISA Y EFICAZ por lo menos durante ocho (8) horas del día, incluyendo el sábado mínimo hasta el mediodía.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
13	El contratista realizará inventario del vehículo al ingresar al centro de Diagnóstico y visto bueno del Conductor y de la persona que tenga autorizada el contratista para tal función, además de las firmas de ambos.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
14	Una vez realizado el diagnóstico del vehículo el contratista debe entregar la certificación de la revisión técnico-mecánica, la cual estará registrada en el RUNT y habilitará el funcionamiento del vehículo o motocicleta.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
15	El contratista cuenta con un Centro de Diagnóstico Automotor en el área Metropolitana de la ciudad de Cartagena para la revisión técnico-mecánica.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
16	Entregar de forma impresa cada uno de los reportes que se generen de la revisión técnico-mecánica a la que serán sometidos los vehículos que conforman el parque automotor de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y de las demás unidades agregadas.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
17	El parque automotor de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y de las demás unidades agregadas debe ser sometido a verificación de: Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes establecidos por las autoridades ambientales, Funcionamiento del sistema mecánico, eléctrico y conjunto óptico, Eficiencia del sistema de combustión interno y de frenos, Elementos de seguridad y de emergencia, Adecuado estado de carrocería, Sistema de Dirección, Sistema de Suspensión y Llantas, Sistema de alumbrado y señalización; de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Transporte.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se deja constancia que a la fecha se realizó el trámite de facturación toda vez que parte del contratista ya solucionaron los inconvenientes con la cuenta bancaria.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de celebración del contrato han transcurrido (169) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (86) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Metropolita de Cartagena de Indias cancelara el valor del contrato en moneda legal colombiana, en pagos parciales contra entrega de los elementos, dentro de los (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial y/o cuenta de cobro, observando la asignación del turno para el pago respectivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007, previa presentación al grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias de los siguientes requisitos: 1) certificación de encontrarse al día en el pago de los sistemas de seguridad social integral, conforme corresponda. 2) constancia recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato. 3) la cuenta bancaria debe permanecer activa durante el plazo del contrato.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra para la MECAR	$100.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	$29.153.692,24	29,15%
Valor total facturado	$26.113.170,21	0
Valor facturado pendiente de pago	$ 3.040.522,03	0
Valor pagado	$26.113.170,21	0
Valor pendiente de entrega	$70.846.307,76	70,85%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el período informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
05 15/08/2023	$3.040.522,03	14/07/2023 A 15/08/2023	$3.040.522,03	FE 22881	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

NOTA: en caso de que se esté presentando el informe final, se deberá diligenciar, el cuadro anterior con la recopilación de toda información del contrato.

4.2 Entrada de Bienes

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Se está realizando la ejecución del presupuesto asignado para dicho contrato, el cual se cumple a cabalidad y de acuerdo con las necesidades de la unidad, de igual forma el proveedor CENTRO DE DIAGNÓSTICO

AUTOMOTOR CARTAGENA DE INDIAS SAS, cumplió con las obligaciones de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones.

CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma

Subteniente **WENDY CASTRO GONZÁLEZ**
Cargo: Responsable movilidad MECAR
Supervisor Contrato No. 72-7-10007-23
Correo electrónico: wendy.castro@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3505745675

Ciudad y fecha:	Cartagena de indias, agosto 15 de 2023
Unidad:	METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: prestación de servicios / X
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	72-7-10007-23
Constancia de recibido No.	05
Contratista:	CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR CARTAGENA DE INDIAS SAS
NIT del contratista:	900066534-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	Servicio de revisión técnico-mecánica y de gases para vehículos y motocicletas de la Policía Nacional – Policía Metropolitana De Cartagena De Indias, Departamento De Policía Bolívar y demás unidades agregadas.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 100.000.000,00
Plazo de ejecución:	(10) Diez meses
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31 de diciembre de 2023.
Lugar de ejecución y/o entrega	Cartagena de Indias.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	No aplica
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subteniente WENDY CASTRO GONZÁLEZ Cargo: Responsable movilidad MECAR
Fecha de entrega certificada:	Del: 14/07/2023 Al: 15/08/2023
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023.	
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
MECAR	10	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	**$3.040.522,03**	**$3.040.522,03**	N/A	**$3.040.522,03**

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 22881	14/08/2023	$ 3.040.522,03	N/A	$ 3.040.522,03
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$ 3.040.522,03**	**N/A**	**$ 3.040.522,03**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Lo anterior para dar cumplimiento al pago correspondiente al contratista, basado en los documentos que a continuación se relacionan, los cuales cumplen con la normatividad tributaria que con esto respeta (art. 617 E:T Requisitos de la factura) están ajustados a descripciones, ítems y los valores contratados.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1	El contratista acredita el certificado de conformidad bajo los parámetros establecidos por la Ley, de acuerdo con el tipo y número de líneas instaladas, el cual incluirá la capacidad de revisión por línea, expedido por un Organismo acreditado en el Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
2	El contratista cuenta con un Centro de Diagnóstico Automotor autorizado y clasificado según la cobertura del servicio en clase D (Con línea para Revisión Técnico-mecánica y revisión de gases para vehículos livianos y pesados y/o líneas móviles y/o motocicletas).	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
3	El contratista está habilitado por el Ministerio de Transporte para realizar el servicio de revisión técnico-mecánica y de gases a los vehículos y motocicletas objeto del presente proceso contractual por lo cual debe presentar dicho documento.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
4	El contratista a consideración podrá llevar algún medio de control físico o digital que permita consolidar y verificar las actividades realizadas con el supervisor.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
5	PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN: El contratista certifica en la oferta que dará prioridad en la atención a los vehículos de la Policía Nacional.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
6	IDONEIDAD PROFESIONAL: Todo el personal que designe el posible contratista para	(SI)	Cumple con lo establecido en las

	la prestación del servicio debe estar debidamente capacitado y certificado. Ninguna falta o error al momento de la ejecución del contrato podrá imputarse a desconocimiento del operario.		especificaciones técnicas del pliego de condiciones
7	HERRAMIENTAS: El contratista presenta certificación que cuenta con la herramienta de acuerdo con el Código Nacional de Tránsito y las demás regulaciones que tenga estipulado el Ministerio de Transporte, equipo necesario y acreditado para realizar el servicio de revisión técnico-mecánica y de gases a los vehículos y motocicletas de la Policía Nacional-Policía Metropolitana de Cartagena de Indias.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
8	El contratista esta registrado en el RUNT y cuenta con las autorizaciones del Ministerio de Transporte para su funcionamiento.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
9	El contratista certifica que las instalaciones cuentan con un sistema de vigilancia que garantice la seguridad de las motocicletas y vehículos de acuerdo con la necesidad y la orientación del servicio.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
10	El contratista garantiza que todo vehículo o motocicleta ingrese por la certificación técnico-mecánica se encuentra de acuerdo con los requerimientos o estándares ordenados en la normatividad vigente y avalados por el Ministerio de Transporte.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
11	El contratista informa por escrito los resultados no satisfactorios de un vehículo o motocicleta especificando la medición encontrada y así mismo la requerida con el fin que la institución haga los ajustes correspondientes y pueda presentar nuevamente con el fin de obtener la certificación, el cual podrá ser evaluado previa coordinación con el supervisor.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
12	El contratista presta el servicio de técnico-mecánica del parque automotor de forma INMEDIATA, PRECISA Y EFICAZ por lo menos durante ocho (8) horas del día, incluyendo el sábado mínimo hasta el mediodía.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
13	El contratista realizará inventario del vehículo al ingresar al centro de Diagnóstico y visto bueno del Conductor y de la persona que tenga autorizada el contratista para tal	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones

	función, además de las firmas de ambos.		técnicas del pliego de condiciones
14	Una vez realizado el diagnóstico del vehículo el contratista debe entregar la certificación de la revisión técnico-mecánica, la cual estará registrada en el RUNT y habilitará el funcionamiento del vehículo o motocicleta.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
15	El contratista cuenta con un Centro de Diagnóstico Automotor en el área Metropolitana de la ciudad de Cartagena para la revisión técnico-mecánica.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
16	Entregar de forma impresa cada uno de los reportes que se generen de la revisión técnico-mecánica a la que serán sometidos los vehículos que conforman el parque automotor de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y de las demás unidades agregadas.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones
17	El parque automotor de la Policía Metropolitana de Cartagena de Indias y de las demás unidades agregadas debe ser sometido a verificación de: Niveles de emisión de gases y elementos contaminantes establecidos por las autoridades ambientales, Funcionamiento del sistema mecánico, eléctrico y conjunto óptico, Eficiencia del sistema de combustión interno y de frenos, Elementos de seguridad y de emergencia, Adecuado estado de carrocería, Sistema de Dirección, Sistema de Suspensión y Llantas, Sistema de alumbrado y señalización; de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Transporte.	(SI)	Cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas del pliego de condiciones

Subteniente **WENDY CASTRO GONZÁLEZ**
Cargo: Responsable movilidad MECAR
Supervisor Contrato No. 72-7-10007-23
Correo electrónico: wendy.castro@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3505745675

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CARTAGENA DE INDIAS SAS

NIT : 900,066,534 - 1
PIE DE LA POPA SECTOR EL TORIL CLL-33 No-21-163
CARTAGENA - COLOMBIA
6664848 6662609
cdacartagena@gmail.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 7120 Tarifa 8,00

Cliente	POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS		
NIT	900,149,064 - 7	**Teléfono**	6609119
Dirección	MANGA, CALLE REAL No. 24-03	**Vendedor**	VENDEDOR PRINCIPAL
Ciudad	CARTAGENA-BOLIVAR - COLOMBIA	**Centro Costo**	1
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.		

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 22881

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-08-14	17:12:53
Expedición	2023-08-14	17:33:03
Vencimiento	2023-08-31	

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0010001000003	SERVICIO RTM Y EC MOTOCICLETA	UND	13.00	108,150.60	1,405,957.76
2	0030002100002	VALOR ANSV-MOTOCICLETAS 2016 A 2020		13.00	7,200.00	93,600.00
3	0010001000001	SERVICIO RTM Y EC VEHICULOS LIVIANOS	UND	2.00	176,009.80	352,019.60
4	0030002100005	VALOR ANSV-LIVIANOS PARTICULARES 2007 A 2015		2.00	7,900.00	15,800.00
5	0010001000005	VALORES RECIBIDOS DE TERCEROS VEH PESADOS GRAVADOS		1.00	285,432.76	285,432.76
6	0030004100001	DERECHO A RUNT		15.00	4,900.00	73,500.00
7	0030001100001	VALOR SICOV		15.00	25,879.00	388,185.00
8	0010001000006	VALORES RECIBIDOS DE TERCE VEHICULOS PESADOS EXEN		1.00	37,779.00	37,779.00

Total Items 8

Total Bruto	2,652,274.12
IVA POR PA	388,247.91
Total a Pagar	**$ 3.040.522,03**

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito Clientes Nacionales	Efectivo	Cuota 1 F - 003- 22881 Vence el 2023-08-31	3.040.522,03

VALOR EN LETRAS

Tres Millones Cuarenta Mil Quinientos Veintidos Pesos M/Cte Con 03/100

OBSERVACIONES

#$16-01-01-M4;72-7-10007-23;leopoldo.herrera8366@correo.policia.gov.co#$

FACTURACION MECAR AGOSTO 2023

Firma Elaborado por : CONTABILIDAD

Firma Recibido

BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE ES EL VALOR DEL SERVICIO RTM-PORCENTAJE DE RETENCION 4%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**18764051982723 **aprobado en** 2023-07-17 **hasta el** 2024-07-11, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 22351 **al** 100000

CUFE:835fdbea5ed7e34737c8010520f027d2eec0990aade48734275eec6f0b49f2973d2a678aca6c12e3df7a6321b75b669a

ORIGINAL

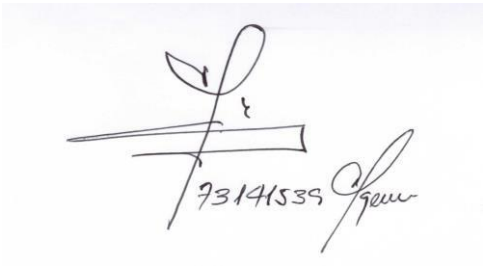
Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO APORTES PARAFISCALES

Yo **JOSE MARIA QUINTERO VALEST**, en mi calidad de **CONTADOR**, de la empresa **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CARTAGENA DE INDIAS SAS**, identificada con el NIT No.900.066.534-1; certifico, que a la fecha la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (Ley 789 de 2.002 y Ley 1150 de 2.007).

Se expide el presente certificado en la ciudad de Cartagena de Indias, el día 14 del mes de Agosto de 2.023.

Cordialmente,



JOSE MARIA QUINTERO VALEST.
Contador Público Titulado.
T.P No.114133-T

Certificado
Bancario

Lunes, 17 de julio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL CONDUCTOR identificado(a) con NIT 900441104, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	78476771027	2011/11/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900066534-1	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CARTAGENA DE INDIA	PIE DE LA POPA CALLE 33 21 163	6664848	contabilidadcartagenadeindias@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-07	E	15/08/2023	70076959	$6.648.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	459.900	0		0		0	6	3.200	0	463.100	7
EPS010	EPS Sura	800088702-2	259.100	0		0		0	6	1.800	0	260.900	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	61.100	0		0		0	6	500	0	61.600	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	61.500	0		0		0	6	500	0	62.000	1
EPS048	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	94.600	0		0		0	6	700	0	95.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	986.000	0	0	0	0	6	6.700	0	992.700	3
230301	Porvenir	800224808-8	2.134.000	0	0	0	0	6	14.400	0	2.148.400	7
231001	Colfondos	800227940-6	37.200	0	0	0	0	6	300	0	37.500	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	585.500	0	0	0	0	6	4.000	0	589.500	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	988.300				988.300	6	6.700	995.000			9.883	995.000	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF08	Comfenalco Cartagena	890480023-7	936.200	6	6.400	942.600	13

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900066534-1	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CARTAGENA DE INDIA		PIE DE LA POPA CALLE 33 21 163	6664848	contabilidadcartagenadeindias@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-07	E	15/08/2023	70076959	$6.648.600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	936.200	942.900
Pensión	4	3.742.700	3.768.100
Riesgos Laborales	1	988.300	995.000
CCF	1	936.200	942.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	6.603.400	6.648.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	900066534-1	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CARTAGENA DE INDIAS		PIE DE LA POPA CALLE 33 21 163	6664848	contabilidadcartagenadeindias@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
ÚNICA	C – MIPYME			BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					13	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-08	2023-07	E	15/08/2023	70076959	$6.648.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1044937311 | PADILLA CRESPO LUIS GABRIEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.536.228 | 245.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.536.228 | 61.500 | 14-11 | 1.536.228 | 4 | 66.900 | CCF08 | 1.536.228 | 61.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1047412317 | NUÑEZ ANGULO JORGE LEONARDO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 232.000 | 37.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 232.000 | 9.300 | 14-11 | 232.000 | 4 | 10.100 | CCF08 | 232.000 | 9.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1049454201 | ORELLANO RODRIGUEZ OSCAR DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.525.414 | 244.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.525.414 | 61.100 | 14-11 | 1.525.414 | 4 | 66.400 | CCF08 | 1.525.414 | 61.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1118842072 | PINEDO GONZALEZ JANIETH KARINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.842.734 | 294.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.842.734 | 73.800 | 14-11 | 1.842.734 | 4 | 80.200 | CCF08 | 1.842.734 | 73.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1143330545 | VALENCIA CALDAS VIVIAN DALEYSSA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.792.160 | 286.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.792.160 | 71.700 | 14-11 | 1.792.160 | 2 | 18.800 | CCF08 | 1.792.160 | 71.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1143361614 | OTALVAREZ PARRA KELLY JOHANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.005.334 | 160.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.005.334 | 40.300 | 14-11 | 1.005.334 | 2 | 10.500 | CCF08 | 1.005.334 | 40.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1143361614 | OTALVAREZ PARRA KELLY JOHANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 154.667 | 24.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 154.667 | 6.200 | 14-11 | 154.667 | 2 | 0 | CCF08 | 154.667 | 6.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 73572617 | MIRANDA SALAS FRANCISCO JAVIER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.363.499 | 378.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS048 | 2.363.499 | 94.600 | 14-11 | 2.363.499 | 5 | 164.500 | CCF08 | 2.363.499 | 94.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1143409553 | GARCIA BONFANTE RODRIGO ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.522.341 | 563.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 3.522.341 | 140.900 | 14-11 | 3.522.341 | 4 | 153.300 | CCF08 | 3.522.341 | 140.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 32937630 | GONZALEZ MADERA YABRUDIS DEL CARMEN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.436.104 | 229.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.436.104 | 57.500 | 14-11 | 1.436.104 | 4 | 62.500 | CCF08 | 1.436.104 | 57.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 3906215 | GRAU BERTEL IVAN DE JESUS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.525.414 | 244.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.525.414 | 61.100 | 14-11 | 1.525.414 | 4 | 66.400 | CCF08 | 1.525.414 | 61.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 45506971 | ECHEVERRIA CASTILLO DEYSI REBECA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.689.725 | 270.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.689.725 | 67.600 | 14-11 | 1.689.725 | 4 | 73.600 | CCF08 | 1.689.725 | 67.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 45754463 | TORRES PARDO CLAUDIA ELENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.968.816 | 315.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.968.816 | 78.800 | 14-11 | 1.968.816 | 2 | 20.600 | CCF08 | 1.968.816 | 78.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 73009233 | JIMENEZ MANJARREZ LUIS ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.793.664 | 447.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.793.664 | 111.800 | 14-11 | 2.793.664 | 5 | 194.500 | CCF08 | 2.793.664 | 111.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167231304

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARTAGENA DE INDIAS SAS

NIT: 900066534

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2023/07/18

Fecha de vencimiento: 2024/07/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	RUD79D	**CLASE:**	MOTOCICLETA
MARCA:	SUZUKI	**MODELO:**	2017
SERVICIO:	Oficial	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	199	**NRO. MOTOR:**	H402-217734
NRO. CHASIS:	9FSSH42A6HC026386	**VIN:**	9FSSH42A6HC026386
LÍNEA:	DR-X		
COLOR:	VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

FIRMA DEL RESPONSABLE

SHAMIR HAZZIME ALCAZAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167330511

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA INTELIGENCIA VIAL CARTAGENA

NIT: 901003701

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-076-001

Fecha de expedición: 2023/07/22

Fecha de vencimiento: 2024/07/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: VBJ655

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4570

NRO. MOTOR: *818160*

NRO. CHASIS: 9GDNPR713BB011499

VIN: 9GDNPR713BB011499

LÍNEA: NPR

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOHANNA ZABRINA SALCEDO MENDEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167408044

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARTAGENA DE INDIAS SAS

NIT: 900066534

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2023/07/27

Fecha de vencimiento: 2024/07/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	QCQ79E	**CLASE:**	MOTOCICLETA
MARCA:	YAMAHA	**MODELO:**	2018
SERVICIO:	Oficial	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	149	**NRO. MOTOR:**	G3E9E0058432
NRO. CHASIS:	9FKRG2166J2058432	**VIN:**	9FKRG2166J2058432
LÍNEA:	FZN150D (FZ-S)		
COLOR:	NEGRO AZUL GRIS		

NOMBRE PROPIETARIO: DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL

FIRMA DEL RESPONSABLE

SHAMIR HAZZIME ALCAZAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167512593

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARTAGENA DE INDIAS SAS

NIT: 900066534

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2023/08/01

Fecha de vencimiento: 2024/08/01

DATOS VEHÍCULO

PLACA: FFV26E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: SUZUKI

MODELO: 2018

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 199

NRO. MOTOR: H402-234542

NRO. CHASIS: 9FSSH42A4JC028434

VIN: 9FSSH42A4JC028434

LÍNEA: DR-X

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

SHAMIR HAZZIME ALCAZAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167562966

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARTAGENA DE INDIAS SAS

NIT: 900066534

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2023/08/03

Fecha de vencimiento: 2024/08/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA: XCX69E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: SUZUKI

MODELO: 2019

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 199

NRO. MOTOR: H402-238382

NRO. CHASIS: 9FSSH42A7KC029627

VIN: 9FSSH42A7KC029627

LÍNEA: DR-X

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

SHAMIR HAZZIME ALCAZAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167643569

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARTAGENA DE INDIAS SAS

NIT: 900066534

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2023/08/08

Fecha de vencimiento: 2024/08/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: DIZ921

CLASE: AUTOMOVIL

MARCA: RENAULT

MODELO: 2015

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1598

NRO. MOTOR: F710Q166815

NRO. CHASIS: 9FBLSRADBFM395206

VIN: 9FBLSRADBFM395206

LÍNEA: LOGAN EXPRESSION

COLOR: GRIS COMET

NOMBRE PROPIETARIO: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

FIRMA DEL RESPONSABLE

SHAMIR HAZZIME ALCAZAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167654501

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARTAGENA DE INDIAS SAS

NIT: 900066534

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2023/08/08

Fecha de vencimiento: 2024/08/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: XCZ36E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: SUZUKI

MODELO: 2019

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 199

NRO. MOTOR: H402-240002

NRO. CHASIS: 9FSSH42A6KC030381

VIN: 9FSSH42A6KC030381

LÍNEA: DR-X

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

SHAMIR HAZZIME ALCAZAR

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS - FUR

FUR N°: 122166-0

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

VIGILADO SuperTransporte

ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-029

CDA CARTAGENA DE INDIAS
NIT: 9000665341
PIE DE LA POPA CALLE 33 # 21 - 163
Tel - 6664848
CARTAGENA - Bolivar
Cdacartagenadeindias@gmail.com

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA / 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2023-08-10 15:40:14	POLICIA NACIONAL	CC() NIT(X) No. 800141397	
Direccion	**Teléfono fijo o Número de Celular**	**Ciudad**	**Departamento**
MANGA		CARTAGENA	Bolivar
Correo Electrónico			

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
TJU46D	COLOMBIA	Oficial	MOTOCICLETA	YAMAHA	YBR-125ED

Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2016	501313	2017-08-15	BLANCO	Gasolina	9FKKE1398G2113402

No de motor	Tipo motor	Cilindraje(cm^3)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
E3F4E113402	4 T	124	884835	1	SI() NO(X)

Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV
1	SIN CARROCERIA	2024-03-24	SI () NO () N/A (X)	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375;NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultanea (Si) (No)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	1.00*			2.5	klux	
		Inclinación	2.00			0.5 a 3.5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	
		Inclinación					%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	
Antiniebla(s)/ Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia)(si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
									%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos(B)	Max(A)	Unidad
Eje 1			N	Eje 1	589	716	N				%
Eje 2			N	Eje 2	687	1148	N				%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%

Eficacia Total	Valor	Minimo	Unidad
	68.5	30	%

6.1 FRENO AUXILIAR (Si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad
		%	Sumatoria Izquierdo			N	Sumatoria Derecho			N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
						m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxigeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO_2)	Norma	Unidad	(O_2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	1390	2.11	<= 3.5	%	8.63		%	9.14		%	314	<= 1300	(ppm)			%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%

Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)		NO	Valor	Unidad
Temperatura de prueba		Temperatura	55.0	°C
Condiciones Ambientales		Temperatura Ambiente	30.8	°C
		Humedad Relativa	70.2	%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)		m^{-1} (rpm)	Resultado	4	m^{-1}

(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE estándar	Unidad
	Temp-Inicial	Temp-Final	Unidad °C	Temperatura ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %		mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.2.4.7.1	La intensidad de la luz menor a 2,5 klux a 1 m o 4 lux a 25 m. Se debe acelerar la moto hasta lograr la mayor intensidad de luz.	LUCES	X	
		TOTAL	1	

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.2.1.1.2	Presencia de aristas o bordes cortantes exteriores en el vehículo.	REVISION EXTERIOR	X	
1.2.4.6.2	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o no funcionamiento del sistema o cualquiera de las luces direccionales.	LUCES	X	
1.2.4.6.3	Mal estado (con riesgo de desprendimiento o ausencia de las pastas o vidrios) o no funcionamiento de cualquiera de la(s) luz (luces) de parada o freno.	LUCES	X	
1.2.7.16.2	Elementos de la Suspensión en mal estado (amortiguadores, rodamientos, bujes de amortiguadores, bujes de tijera, pasador) deformados, con juegos excesivos o corrosión.	SUSPENSION (SUSPENSION, RINES Y LLANTAS)	X	
1.2.1.1.4	Corrosión exterior en elementos diferentes al chasis.	REVISION EXTERIOR		X
		TOTAL	4	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL		

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA											
DERECHA	3.56	5.12									

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_____ NO__X__	**No Consecutivo RUNT:** R167703753
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo) **APROBADO: SI____ NO____**	

Nota: Causal de Rechazo
a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares.
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos.
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto.
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto.
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares.

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: **No: 122166-0**

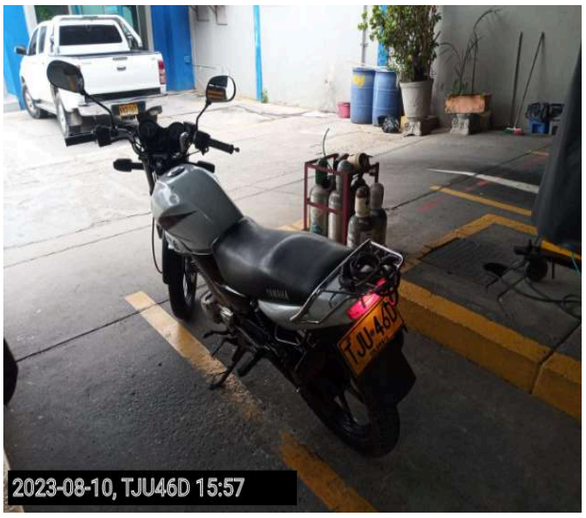
F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:
Valor sonometría: 74.0 dB
Nota: Los datos que aparecen a continuación son registros de opacidad cruda.
Ciclo 1: %
Ciclo 2: %
Ciclo 3: %
Ciclo 4: %
Opacidad total: %
1.2.1.1.2: Arista viva del lado derecho inexistencia del protector de reposapies delantero
1.2.4.6.2: Direccional delantero derecho no enciende direccional trasero derecho no enciende inexistencia de la
1.2.4.6.3: Luz de freno fija
1.2.7.16.2: Tijera en mal estado parte inferior (corroida)

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)		Eje 3 (psi)		Eje 4 (psi)		Eje 5 (psi)		Repuesto (psi)	
IZQUIERDA											
DERECHA	20.0	20.0									

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACIÓN DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

NOMBRE	MARCA	SERIAL	REFERENCIA	# SERIE BANCO	PEF	LTOE
LUXOMETRO	TECNOLUX	200	ALTAIR COMBI			
ANALIZADOR	MOTORSCAN	644000362088	TOTALGAS 8060	CSA000171B	0.530	
SONOMETRO	EXTECH	3130019	407750			
FRENOMETRO	VAMAG	6113087	RBT10000			
TERMOHIGROMETRO	RCK INSTRUMENTS	20190302	TH002			
PROFUNDIMETRO	DASGUA	1047				
CAPTADOR	BRAINBEE	170221000100	MGT-300EVO			
ELEVADOR	WERTHER	183169	WML600			
SENSOR VIBRACION	BRAIN BEE	17022100100- V1	MGT 300 EVO			
SONDA TEMPERATURA	BRAIN BEE	170221000102-T2	MGT-300 EVO			

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA:
EasyTecmmas v1.0 - Multiprueba v1.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

PRUEBA	INSPECTOR
LUXOMETRO	LUIS GABRIEL PADILLA CRESPO
ANALIZADOR	OSCAR DAVID ORELLANO RODRIGUEZ
SONOMETRO	OSCAR DAVID ORELLANO RODRIGUEZ
CAMARA	LUIS GABRIEL PADILLA CRESPO
FRENOMETRO	LUIS GABRIEL PADILLA CRESPO
VISUAL	LUIS GABRIEL PADILLA CRESPO

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA



RODRIGO ANTONIO GARCIA BONFANTE
Director técnico

NOTA:
1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

RECUERDE: A PARTIR DE LA FECHA DE ESTA REVISIÓN USTED CUENTA CON 15 DÍAS CALENDARIO EXACTAMENTE HASTA EL **25/08/2023 13:40**, PARA REPARAR SUS DEFECTOS Y REGRESAR A UNA SEGUNDA VISITA, EN TODOS LOS CASOS EL VEHÍCULO SERÁ OBJETO DE UNA REVISIÓN SENSORIAL COMPLETA PARA VERIFICAR QUE LAS CONDICIONES GENERALES SE MANTIENEN Y SE PROCEDA A HACER UNA REVISIÓN GRATUITA DE LOS ASPECTOS REPROBADOS EN LA VISITA INICIAL, CUANDO EN LA REVISIÓN VISUAL SE COMPRUEBE QUE EL VEHÍCULO PUDO HABER SUFRIDO ALGUNA ALTERACIÓN, ESTE SERÁ SOMETIDO A UNA REVISIÓN TOTAL COMO SI FUESE LA PRIMERA VEZ, EN ESTE CASO O SI SE PASA DEL PLAZO ESTABLECIDO, SE GENERARÁ EL RESPECTIVO COBRO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167695934

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARTAGENA DE INDIAS SAS

NIT: 900066534

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2023/08/11

Fecha de vencimiento: 2024/08/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UYW21E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: SUZUKI

MODELO: 2019

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 199

NRO. MOTOR: H402-238140

NRO. CHASIS: 9FSSH42A9KC029340

VIN: 9FSSH42A9KC029340

LÍNEA: DR-X

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

SHAMIR HAZZIME ALCAZAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167730123

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARTAGENA DE INDIAS SAS

NIT: 900066534

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2023/08/11

Fecha de vencimiento: 2024/08/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: XCZ46E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: SUZUKI

MODELO: 2019

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 199

NRO. MOTOR: H402-239991

NRO. CHASIS: 9FSSH42A9KC030391

VIN: 9FSSH42A9KC030391

LÍNEA: DR-X

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

SHAMIR HAZZIME ALCAZAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167729138

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARTAGENA DE INDIAS SAS

NIT: 900066534

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2023/08/14

Fecha de vencimiento: 2024/08/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RUU88D

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: SUZUKI

MODELO: 2017

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 644

NRO. MOTOR: P409-174306

NRO. CHASIS: 9FSSP46A8HC113090

VIN: 9FSSP46A8HC113090

LÍNEA: DR 650

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

FIRMA DEL RESPONSABLE

SHAMIR HAZZIME ALCAZAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167716615

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARTAGENA DE INDIAS SAS

NIT: 900066534

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2023/08/11

Fecha de vencimiento: 2024/08/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UYW23E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: SUZUKI

MODELO: 2019

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 199

NRO. MOTOR: H402-238159

NRO. CHASIS: 9FSSH42A2KC029342

VIN: 9FSSH42A2KC029342

LÍNEA: DR-X

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

SHAMIR HAZZIME ALCAZAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167729775

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARTAGENA DE INDIAS SAS

NIT: 900066534

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2023/08/12

Fecha de vencimiento: 2024/08/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA: XCZ33E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: SUZUKI

MODELO: 2019

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 199

NRO. MOTOR: H402-240008

NRO. CHASIS: 9FSSH42A6KC030378

VIN: 9FSSH42A6KC030378

LÍNEA: DR-X

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

SHAMIR HAZZIME ALCAZAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167725978

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARTAGENA DE INDIAS SAS

NIT: 900066534

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2023/08/11

Fecha de vencimiento: 2024/08/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: DIN679

CLASE: CAMPERO

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2012

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 3956

NRO. MOTOR: 1GRA497418

NRO. CHASIS: JTEBU9FJ9CK039322

VIN: JTEBU9FJ9CK039322

LÍNEA: PRADO

COLOR: BLANCO PERLADO

NOMBRE PROPIETARIO: POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

FIRMA DEL RESPONSABLE

SHAMIR HAZZIME ALCAZAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167725555

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARTAGENA DE INDIAS SAS

NIT: 900066534

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2023/08/11

Fecha de vencimiento: 2024/08/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA: XCX60E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: SUZUKI

MODELO: 2019

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 199

NRO. MOTOR: H402-238389

NRO. CHASIS: 9FSSH42A8KC029619

VIN: 9FSSH42A8KC029619

LÍNEA: DR-X

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

SHAMIR HAZZIME ALCAZAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167779950

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARTAGENA DE INDIAS SAS

NIT: 900066534

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-029-001

Fecha de expedición: 2023/08/14

Fecha de vencimiento: 2024/08/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA: GYP31F

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: HONDA

MODELO: 2020

SERVICIO: Oficial

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 292

NRO. MOTOR: ND12E1L750219

NRO. CHASIS: 9C2ND1210LR750213

VIN: 9C2ND1210LR750213

LÍNEA: XRE 300

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

SHAMIR HAZZIME ALCAZAR